



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

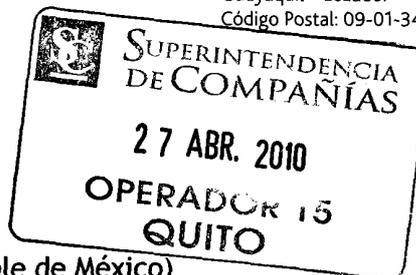
90712
Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Omnilife S.A. de Capital Variable de México)
Quito, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Omnilife S.A. de Capital Variable de México) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

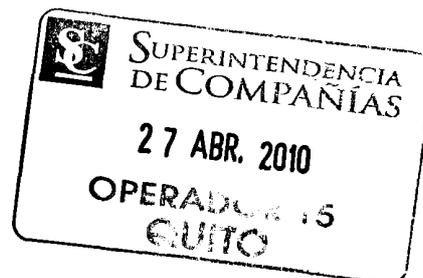
Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Omnilife S.A. de Capital Variable de México), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Omnilife S.A. de Capital Variable de México). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.
5. Como se menciona en la Nota O a los estados financieros adjuntos, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Al respecto a la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía nos ha manifestado que se encuentra analizando las referidas normas con el fin de establecer el efecto impositivo para el año 2009. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar el efecto final que pudiera tener la citada resolución sobre el monto de los tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2009.
6. En nuestro informe de auditoría de fecha 20 de febrero de 2009, nuestra opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, incluyó una limitación relacionada a que la Compañía se encuentra analizando las incidencias de las normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. En razón de que a la fecha la Compañía dispone del mencionado análisis, nuestra opinión sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, aquí presentada, difiere de la expresada en nuestro informe anterior.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieran haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto respecto al año 2009, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Omnilife S.A. de Capital Variable de México), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Énfasis

8. Tal como se menciona en la Nota P, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 se emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
9. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

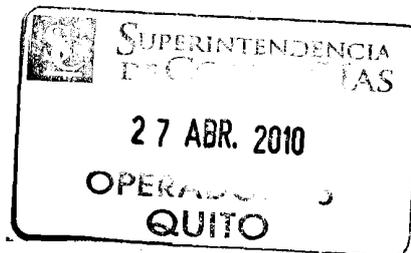
Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

10. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Omnilife S.A. de Capital Variable de México), como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

IBDO Ecuador

Febrero 11, 2010
RNAE No. 193


Nancy Gaveta - Socia



Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Balances Generales
(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	1,009,691	1,174,943
Cuentas por cobrar (Nota A)	1,128,633	2,234,085
Inventarios (Nota B)	2,195,835	2,587,149
Otros activos corrientes (Nota C)	-	721,545
Gastos pagados por anticipado	6,278	3,641
Total activos corrientes	4,340,437	6,721,363
Mobiliario y equipo (Nota D)	165,867	183,792
Compañías relacionadas a largo plazo (Nota E)	3,000,000	-
Cargos diferidos (Nota F)	32,286	11,994
	7,538,590	6,917,149
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota G)	5,112,070	4,525,093
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	388,224	392,775
Impuesto a la renta (Nota I)	289,562	341,128
Total pasivos corrientes	5,789,856	5,258,996
Jubilación patronal y desahucio (Nota J)	39,604	12,788
Total pasivos	5,829,460	5,271,784
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota K)	271,969	271,969
Reserva legal (Nota L)	135,985	113,701
Utilidades retenidas (Nota M)	1,301,176	1,259,695
Total patrimonio de los accionistas	1,709,130	1,645,365
	7,538,590	6,917,149

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	20,611,655	19,170,412
Costo de ventas	14,897,599	14,489,788
Utilidad bruta en ventas	5,714,056	4,680,624
Gastos de administración y ventas	6,343,899	3,998,758
(Pérdida) utilidad en operación	(629,843)	681,866
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	2,895,428	1,816,244
Gastos financieros	(58,097)	(42,713)
	2,837,331	1,773,531
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	2,207,488	2,455,397
Participación a trabajadores	378,539	368,311
Impuesto a la renta	527,773	460,797
	1,301,176	1,626,289
Utilidad neta por acción	4.78	5.98
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	271,969	271,969

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	271,969	271,969
Reserva legal		
Saldo inicial	113,701	86,236
Apropiación de utilidades	22,284	27,465
Saldo final	135,985	113,701
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	1,259,695	414,708
Apropiación de reserva legal	(22,284)	(27,465)
Pago de dividendos	(1,237,411)	(753,837)
Utilidad neta	1,301,176	1,626,289
Saldo final	1,301,176	1,259,695
Total patrimonio de los accionistas	1,709,130	1,645,365

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	20,632,254	19,153,022
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(21,773,020)	(19,359,909)
Impuesto a la renta pagado	(579,339)	(162,804)
Gastos financieros	(58,097)	(42,713)
Otros ingresos	2,895,428	1,816,244
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,117,226	1,403,840
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de mobiliario y equipo	(20,368)	(7,761)
Aumento en otros activos	(24,699)	(11,058)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(45,067)	(18,819)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(1,237,411)	(753,837)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1,237,411)	(753,837)
(Disminución) aumento neta de efectivo	(165,252)	631,184
Efectivo al inicio del año	1,174,943	543,759
Efectivo al final del año	1,009,691	1,174,943

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	1,301,176	1,626,289
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de mobiliario y equipo	37,566	46,088
Amortización de otros activos	4,407	13,883
Provisión para obsolescencia de inventarios	153,915	-
Bajas de inventarios	228,972	249,578
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	906,312	829,108
Bajas de mobiliario y equipo	727	423
Provisión jubilación patronal y desahucio	26,816	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(2,132,759)	(1,800,872)
Disminución (aumento) en inventarios, gastos pagados por anticipado y otros activos corrientes	727,335	(1,007,937)
Aumento en cuentas por pagar	586,977	1,676,683
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(724,218)	(229,403)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,117,226	1,403,840

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Omnilife del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A. de Capital Variable de Mexico), fue constituida mediante escritura pública el 10 de noviembre del 2000 y aprobada mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0384 por la Superintendencia de Compañías el 26 de enero de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de marzo del mismo año, en la ciudad de Quito - Ecuador.</p> <p>Su objeto principal es la importación y comercialización de cosméticos, productos dietéticos y suplementos alimenticios y la prestación de servicios de asesoría en las ramas relacionadas al objeto social de la empresa.</p> <p>La Compañía es poseída en el 99.96% por el Grupo Omnilife S.A. de Capital Variable de México.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para la obsolescencia de inventarios, la depreciación de mobiliario y equipo, la amortización de otros activos, provisión para jubilación patronal y desahucio y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas de las mercaderías se determina por el método promedio ponderado.</p>
Mobiliario y equipo	<p>El mobiliario y equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición.</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinaria	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Muebles de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%

Otros activos Los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluye gastos de constitución y adecuaciones en locales arrendados, los cuales son amortizados en 5 años respectivamente.

Arrendamiento mercantil La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2009 y 2008 se registraron como gastos por arrendamiento US\$9,101 y US\$9,117 respectivamente.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

Provisión para jubilación patronal y desahucio Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Utilidad por acción La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Compañías relacionadas (Nota N) (1)	162,344	1,909,313
Impuesto al Valor Agregado (2)	225,315	133,153
Remanente impuesto a la renta años anteriores	-	72,569
Clientes	31,746	52,345
Depósitos en garantía	42,828	48,185
Anticipo a proveedores	559,252	14,348
Anticipos a empleados (3)	105,570	2,665
Empleados (3)	1,578	1,507
	1,128,633	2,234,085

(1) Al 31 de diciembre de 2008, incluye anticipos pagados por concepto de importaciones a su relacionada Omnilife Manufactura México por 1,775,247.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde al crédito tributario proveniente de las operaciones por compras locales e importaciones que realizó la Compañía.

(3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Productos	1,527,920	1,585,114
Cosméticos	139,204	234,955
Afiches	96,067	117,834
Mermas	-	16,426
Importaciones en tránsito	586,559	632,820
	2,349,750	2,587,149
Menos provisión acumulada para obsolescencia inventarios	153,915	-
	2,195,835	2,587,149

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Durante los años 2009 y 2008, se dieron de baja inventarios por 228,972 y 249,578 respectivamente, afectándose directamente a resultados.

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventarios, fue como sigue:

	2009	2008
Provisión del año	153,915	-
Saldo final	153,915	-

C. Otros activos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2009	2008
Diciembre 31,		
Comisiones (1)	-	721,545
	-	721,545

(1) Incluye principalmente las comisiones generadas por las ventas de los productos a través de los distribuidores.

D. Mobiliario y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2009	2008
Diciembre 31,		
Muebles de oficina	-	97,748
Equipo de computación	98,723	95,699
Muebles y enseres	196,636	86,920
Vehículos	759	-
Equipo de oficina	63,946	60,887
Maquinaria	7,899	7,899
Menos depreciación acumulada	367,963	349,153
	202,096	165,361
	165,867	183,792

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del mobiliario y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	349,153	341,880
Compras	20,368	7,761
Bajas	(1,558)	(488)
Saldo final	367,963	349,153
Depreciación acumulada		
ajustada:		
Saldo inicial	165,361	119,338
Gasto del año	37,566	46,088
Bajas	(831)	(65)
Saldo final	202,096	165,361

E. Compañías relacionadas a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2009	2008
Diciembre 31,		
Grupo Omnilife S.A. de C.V. (1)	3,000,000	-
	3,000,000	-

(1) Corresponde a un préstamo otorgado al Grupo Omnilife S.A. de C.V., con una tasa de interés anual del 9.15%, con vigencia hasta el 23 de septiembre de 2011.

Este préstamo se encuentra garantizado con un pagaré sobre firmas.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Gastos de constitución	43,902	43,902
Adecuaciones en locales arrendados	35,757	11,058
	79,659	54,960
Menos amortización acumulada	47,373	42,966
	32,286	11,994

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	54,960	92,151
Adiciones	24,699	11,058
Bajas	-	(48,249)
	79,659	54,960
Saldo final	79,659	54,960
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	42,966	77,332
Gasto del año	4,407	13,883
Bajas	-	(48,249)
	47,373	42,966
Saldo final	47,373	42,966

G. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Compañías relacionadas (Nota N)	3,505,219	2,765,121
Comisiones por pagar distribuidores	1,039,394	892,821
Retenciones en la fuente e IVA	444,486	457,712
Proveedores locales	101,913	381,997
Provisiones por pagar	9,881	15,751
	5,100,893	4,513,402
Suman y pasan	5,100,893	4,513,402

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	5,100,893	4,513,402
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,855	9,567
Otras cuentas por pagar	5,322	2,124
	5,112,070	4,525,093

- H. **Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	24,464	25,890
Provisión del año	75,305	87,312
Pagos efectuados	(90,084)	(88,738)
Saldo final	9,685	24,464
Participación de los trabajadores:		
	(1)	
Saldo inicial	368,311	66,599
Provisión del año	378,539	368,311
Pagos efectuados	(368,311)	(66,599)
Saldo final	378,539	368,311
	388,224	392,775

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- I. **Impuesto a la renta** La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para el ejercicio económico 2009, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,207,488	2,455,397
Más gastos no deducibles	316,102	-
Base para la participación a trabajadores	2,523,590	2,455,397
15% participación a trabajadores	378,539	368,311
Utilidad después de participación a trabajadores	2,145,051	2,087,086
Más gastos no deducibles	-	28,346
Menos amortización de pérdidas año 2006	-	(272,245)
Menos sueldos personal discapacitado	(33,960)	-
Base imponible	2,111,091	1,843,187
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	527,773	460,797

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	341,128	(29,434)
Provisión del año	527,773	460,797
Pagos efectuados	(341,128)	(43,135)
Retenciones en la fuente	(56,502)	(119,669)
Anticipo impuesto a la renta	(181,709)	-
Reclasificación remanente impuesto a la renta años anteriores	-	72,569
Saldo final	289,562	341,128

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. Jubilación patronal y desahucio	El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:		
		2009	2008
	Jubilación patronal:		
	Provisión del año	15,432	-
	Saldo final	15,432	-
	Desahucio:		
	Saldo inicial	12,788	12,788
	Provisión del año	11,384	-
	Saldo final	24,172	12,788
		39,604	12,788
K. Capital social	Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 271,969 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.		
L. Reserva legal	La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.		
M. Utilidades retenidas	El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.		

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)			
Omnilife Manufactura México	-	-	1,775,247
Omnilife España	23,807	-	64,530
Omnilife Chile	34,316	-	32,631
Omnilife Colombia	3,635	-	11,105
Omnilife Uruguay	3,853	-	9,402
Omnilife Estados Unidos	6,415	-	4,897
Omnilife Nicaragua	-	-	3,359
Omnilife Canadá	-	-	2,768
Arte y Partes	2,094	-	2,093
Omnilife República Dominicana	892	-	892
Omnilife Perú	58	-	-
Omnilife Paraguay	1,249	-	819
Omnilife Brasil	561	-	561
Omnilife El Salvador	491	-	470
Omnilife Guatemala	409	-	429
Omnilife Honduras	106	-	110
Omnilife Panamá	47	-	-
Omnilife México	5,515	-	-
Omnilife Bolivia	5,144	-	-
Grupo Omnilife S.A. de C.V.	73,752	-	-
	162,344	-	1,909,313
Cuentas por cobrar largo plazo: (Nota E)			
Grupo Omnilife S.A. de C.V.	-	3,000,000	-
Cuentas por pagar: (Nota G)			
Omnilife Manufactura Colombia	1,857,139	-	1,753,305
Omnilife México	1,085,850	-	309,091
Omnilife Colombia	30,929	-	255,526
Omnilife Perú	26,515	-	238,261
Grupo Omnilife S.A. de C.V.	488,235	-	80,412
	3,488,668	-	2,636,595
Suman y pasan	3,488,668	3,000,000	2,636,595

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	3,488,668	2,636,595
Omnilife Costa Rica	13,131	76,903
Kenya Tendencias S.A.	85	32,427
Omnilife Panamá	-	7,696
Omnilife Argentina	1,130	7,349
Omnidata	-	3,000
Omnilife Bolivia	671	774
Omnilife Venezuela	498	510
Omnilife Paraguay	-	188
Omnilife Brasil	224	224
Omnilife Uruguay	152	152
Omnilife Nicaragua	394	-
Omnilife España	-	(287)
Omnilife Estados Unidos	-	(268)
Omnilife Canadá	-	(105)
Omnilife El Salvador	42	-
Omnilife Paraguay	224	-
Otras	-	(37)
	3,505,219	2,765,121

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Regalías:		
Grupo Omnilife S.A. de C.V.	1,569,398	872,287
	1,569,398	872,287
Compra de inventarios:		
Omnilife Manufactura S.A. de CV	2,035,703	3,448,576
Omnilife Manufactura Colombia Ltda.	4,633,239	4,185,454
Khantati E.I.R.L.	-	74,820
Kenya Collection S.A.	17,657	55,294
	6,686,599	7,764,144

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Servicios:		
Omnilife de México S.A. de CV	1,273,698	383,153
Grupo Omnilife SA de CV	1,569,196	-
Omnidata Internacional	52,800	-
	<hr/>	<hr/>
	2,895,694	383,153
	<hr/>	<hr/>
Pago de dividendos:		
Grupo Omnilife S.A. de C.V.	1,237,411	753,837

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

O. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Para el año 2009, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones.

Para el año 2008, la Administración de la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas, el Informe Integral de Precios de Transferencia con fecha 27 de julio de 2009.

P. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación - para los años 2010, 2011 y 2012 - fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1 Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Omnilife del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria del Grupo Omnilife S.A.
de Capital Variable de México)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- Q. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- R. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Febrero 11, 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-